

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 134

FECHA DEL ESTADO:

18 DE DICIEMBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2003-00090	EJECUTIVO LABORAL	TELECALARCA SA ESP EN LIQUIDACIÓN	YOLIMA GALINDO RUIZ	15/12/2023	DEJA SIN EFECTO ACTUACIONES Y ORDENA SEGUIR ADELANTE
2004-00032	EJECUTIVO LABORAL	JHON JAIME TORRES TORRES	JOSE HERNAN VALENCIA	15/12/2023	DEJA SIN EFECTO ACTUACIONES Y ORDENA SEGUIR ADELANTE
2004-00056	EJECUTIVO LABORAL	LUZ ADRIANA SANCHEZ AVENDAÑO	PEDRO LUIS MENDEZ ENCISO	15/12/2023	DEJA SIN EFECTOS Y ORDENA SEGUIR ADELANTE Y PONE EN CONOCIMIENTO EXISTENCIA TITULO JUDICIAL
2005-00151	EJECUTIVO LABORAL	JESUS ANDRES PARRA PARRA	JORGE WILLIAM CUESTA MARTINEZ	15/12/2023	DEJA SIN EFECTO ACTUACIONES Y ORDENA SEGUIR ADELANTE

2012-00315	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	RODRIGO CIRO CASTAÑO	JOSE JAIR RAMÍREZ LÓPEZ	15/12/2023	PONE EN CONOCIMIENTO, REQUIERE AL EJECUTANTE Y OTRAS DECISIONES
2012-00316	EJECUTIVO CIVIL	JHON ALEXANDER CIRO RAMIREZ	ANA TERESA RODRIGUEZ Y JOSE JAIR RAMÍREZ LÓPEZ	15/12/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE AL EJECUTANTE
2013-00103	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LUIS FERNANDO GUTIERREZ TRUJILLO	JOSE JAIR RAMÍREZ LÓPEZ	15/12/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y REITERA SOLICITUD
2013-00109	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LUIS FERNANDO GUTIERREZ TRUJILLO	JOSÉ JAIR RAMÍREZ LÓPEZ	15/12/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE AL EJECUTANTE
2014-00018	EJECUTIVO LABORAL	DORA INES RIOS ARROYAVE		15/12/2023	REQUIERE AL DEMANDANTE PARA NOTIFICAR
2016-00258	EJECUTIVO LABORAL	GIOVANNI DURAN SEPULVEDA		15/12/2023	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA NOTIFICAR
2022-00143	EJECUTIVO CIVIL	JOSE ORLEY LOPEZ RIOS	SOELY LOPEZ DE RIOS	15/12/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

2023-00026	EJECUTIVO CIVIL	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE LAGOS GIL	15/12/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PONE EN CONOCIMIENTO
2023-00153	ORDINARIO LABORAL	LIVIO FERNANDO MEZA HURTADO		15/12/2023	RECHAZA DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm

606-7421130

<p>Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm</p>	<p>Ingrese dando clic en el siguiente enlace :</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d</p> <p>O escaneando el siguiente QR:</p> 
<p>Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>